

26.6.73

190504 190504 28



P - 45.648

A40-145-Spain

REHECHA II

Memoria descriptiva

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

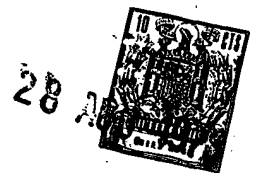
a nombre de PHILIP MORRIS INCORPORATED

entidad norteamericana

con domicilio en 100 Park Avenue, Nueva York,
N.Y., Estados Unidos de América.

por: "UN DISPOSITIVO DE ENVASE PARA SUTURAS
QUIRURGICAS" (Clase Internacional A61j)

26.6.73



100504

5

10

15

20

20

25

El presente invento se refiere a un envase para suturas quirúrgicas, en el cual un material de sutura está montado en una disposición enrollada sobre una tarjeta para almacenamiento y para entrega en estado esterilizado.

En la técnica anterior se han descrito gran diversidad de envases de material de sutura de este tipo general, orientados con vistas a solucionar diversos problemas prácticos, tales como métodos para aplicar inicialmente el material de sutura al soporte y sujetarlo sobre éste, mantener los hilos en una disposición ordenada durante la manipulación y la distribución del envase, y garantizar que el hilo puede ser retirado para uso en un estado sin enredos ni cocas. Las siguientes patentes norteamericanas son ilustrativas de algunos tipos de envases de material de sutura de estas características generales; la de Lewis y otros números 3.206.018, la de Regan, Jr. número 3.280.971, la de Shave y otros números 3.363.751 y la de Kaerpernik y otros números 3.444.994.

De acuerdo con el presente invento se proporciona un envase de material de sutura estéril el cual, con anterioridad al uso de material de sutura mantiene a éste totalmente protegido contra daños mecánicos y, sin embargo, en un estado sin cocas y totalmente dispuesto para su uso. Comprende una envoltura de cartón de una naturaleza que permite aplicar a la misma fácilmente el material de sutura y

26.6.73

28



190504

que soporta y contiene por completo al material de sutura y a la aguja protegidos contra daños mecánicos, y en uso garantiza que el material de sutura puede ser retirado libremente sin enredos ni formación de cocas.

5

En el ejemplo específico aquí ilustrado la envoltura comprende dos secciones o paneles formados dentando o rayando un cartón a lo largo de una línea media para fácil plegado de un panel sobre el otro. El material de sutura está enrollado sobre la cara superior de un panel y la aguja, cuando se incluye y se fija una, va sujeta sobre el otro panel. El panel de material de sutura tiene dos aberturas espaciadas en el mismo sentido longitudinal del panel alrededor de las cuales está enrollado el material de sutura. El otro panel tiene un par de orejetas complementarias de los agujeros en el panel de material de sutura, y después de formadas las espiras se pliega el otro panel sobre las espiras y se empujan las orejetas a través de los correspondientes agujeros, teniendo las orejetas tal longitud y estando situadas de tal modo que se extienden más allá del borde del agujero correspondiente y forman unos medios de enclavamiento entre los dos paneles y mantienen el rollo en su posición formada inicialmente.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

25

El panel de material de sutura tiene además un par de orejetas opuestas que se extienden en sentido longitudinal del panel, una a cada lado del rollo y adaptadas pa

26.6.73

190504



5 ra aplicarse sobre los hilos del rollo a cada lado para ayu
dar a mantener el estado enrollado. Cuando se va a usar se
levanta el panel de la aguja y se retiran las orejetas de
enclavamiento desde los agujeros. La disposición, en su
conjunto, es sencilla y fácil de montar, y eficaz para man
10 tener el material de sutura en forma ordenada, sin enredos
ni cocas, durante la manipulación del envase y durante la
retirada gradual del material de sutura durante el uso.

Varias características y ventajas adicionales se
pondrán de manifiesto de la consideración de la realización
específica representada en los dibujos, en los cuales:

15 La Fig. 1 es una vista del soporte de cartón an
tes de la aplicación del material de sutura al mismo;

La Fig. 2 es una vista similar con el material
de sutura aplicado en estado enrollado;

20 La Fig. 3 ilustra el primer panel plegado sobre
el panel del material de sutura y enclavado con éste, es
tando el panel al cual se aplica el material de sutura en
posición superior en esta vista, inversamente a como está
en la Fig. 2; y

La Fig. 4 es una vista en corte longitudinal con
el panel de material de sutura en posición inferior.

25 En el envase se emplea como elemento básico una
sección de lámina de cartón o material similar 11 que tie
ne un grueso de, por ejemplo, unos 0,3 mm. En esa lámina

26.6.73

26.6.73

28



5

se hace un rayado o un dentado, o se debilita de otro modo, a lo largo de una línea media 12, para dividir el cartón en dos paneles 13 y 14, preferiblemente de igual tamaño, los cuales pueden ser plegados juntos en forma de libro a lo largo de la línea 12.

10

En el panel 14 se disponen un par de aberturas 15 espaciadas en sentido longitudinal del panel, siendo el borde exterior 16 de las aberturas de forma arqueada para adaptarse a los extremos de las espiras de material de sutura 17 montadas sobre el panel.

15

El material de sutura puede ser enrollado alrededor de las aberturas 15 por cualquier método práctico, pero convenientemente puede hacerse colocando el panel 14 sobre un dispositivo que tenga un par de dedos que se proyecten hacia arriba a través de las aberturas y devanando el material de sutura en forma de un rollo abierto, alrededor de los dos dedos. Una vez completado el rollo se separan los dedos de las aberturas 15, dejando el rollo en el estado ilustrado en la Fig. 2. La extremidad inicial del material de sutura 20 puede ser enganchada en uno u otro del par de cortes 21, 22. El panel 13 tiene una orejeta flexible 23 convenientemente formada mediante cortes apropiados en el panel de cartón y el extremo final o delantero del material de sutura puede ser enganchado bajo ella, o bien, si previamente se une una aguja 24, se engan

20

25

26.6.73

28



130504

5

cha la aguja bajo ella como se ha ilustrado en la Fig. 2. Como ayuda para mantener la posición del material de sutura enrollado sobre el panel 14, en el panel hay dispuestas un par de orejetas opuestas 26 que se extienden en sentido longitudinal del panel 14 y adaptadas para aplicarse en forma flexible y superponerse a los hilos longitudinales del rollo de material de sutura. Las orejetas 26 pueden formarse de un modo sencillo y conveniente mediante cortes arqueados en el panel 14, como se ha indicado en 27 en la fig. 3.

10

15

20

Como medio conveniente para disponer los hilos longitudinales bajo las orejetas 26, los dos grupos de hilos pueden superponerse inicialmente a las respectivas orejetas 26, y luego, comprimiendo las partes centrales de los grupos de hilos, la una hacia la otra, pueden doblarse temporalmente las orejetas hacia arriba desde debajo, mediante elementos de un dispositivo y después de liberadas las partes centrales de los hilos de la presión hacia dentro se sueltan las orejetas para que se plieguen hacia abajo sobre los respectivos grupos de hilos. Esta última operación puede por supuesto efectuarse simultáneamente con la separación del panel con respecto a los dedos sobre los cuales se forman los extremos de las espiras.

25

El panel 13, como se ha ilustrado en particular en la Fig. 2, tiene dispuestas un par de orejetas opuestas

190504

28



28 convenientemente formadas mediante cortes arqueados 29 en el panel de cartón 13, siendo las orejetas 28 complementarias de, o estando adaptadas para coincidir con, los agujeros 15 del panel 14. Una vez formado un rollo de material de sutura sobre el panel 14, como se ha representado en la Fig. 2, se pliega luego el panel 13 y se presionan las orejetas 28 a través de las respectivas aberturas 15. Se observará, en particular como se ha ilustrado en la Fig. 4, que las orejetas 28 están situadas de tal modo y tienen una longitud tal con relación a los agujeros 15, que al ser empujadas a través de las aberturas 15 el labio o borde exterior 30 de cada orejeta se extiende hacia dentro más allá del borde 31 del agujero, de manera que se aplique flexiblemente contra la superficie exterior del panel 14 y forme un enclavamiento entre los dos paneles, siendo mantenidas las extremidades 32 del material de sutura enrollado por fuera de las orejetas 28.

Se comprenderá que la expresión "material de sutura" tal como aquí se emplea, se refiere a hilos de material adecuado corrientemente empleados para fines quirúrgicos, tales como de seda, de nilón, de "catgut" o de plástico polímero, e incluye los hilos corrientemente designados con el nombre de ligaduras.

El envase final, tal como se ha representado en las Figs. 3 y 4, será encerrado en una envoltura cerrada

26.6.73

100504



5 herméticamente en estado esterilizado, e incluye un fluido de entubado dentro de la envoltura, como es la práctica corriente. La textura del cartón es tal que absorbe el fluido de entubado manteniendo el material de sutura suave y flexible durante los períodos de almacenamiento.

10 Para usar el envase de la Fig. 2, después de sacarlo de la envoltura, o de las envolturas, que lo encierran, se abre cogiendo los bordes del panel frente a la articulación 12 y abriendo el envase con una amplitud adecuada, retirando para ello las orejetas flexibles 28 desde los agujeros 15 hasta una posición tal como la ilustrada en la Fig. 2, en que el usuario puede coger con pinzas la aguja 24, ó la extremidad delantera del material de sutura, según, sea el caso, y tirando del material de sutura desenrolla las espigas gradualmente, ayudando las orejetas 26 a controlar y mantener el material de sutura en estado desenrollado en que puede discurrir libremente.

15
20 Puesto que pueden efectuarse diversos cambios en ciertos detalles del envase de material de sutura y en el método de montarlo aquí ilustrado y descrito, sin desviarse de los principios generales del invento, ha de entenderse que todo el texto de la presente Memoria Descriptiva deberá interpretarse como ilustrativo y no en un sentido limitador.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en

27473

28



190504

los Estados Unidos de América, el 8 de Septiembre de 1969, bajo el número 856.087, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

REIVINDICACIONES

10 Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- Un dispositivo de envase para suturas quirúrgicas, que comprende un primer panel y un segundo panel, un par de agujeros espaciados en dicho primer panel, teniendo dicho segundo panel un par de orejetas complementarias de los agujeros de dicho primer panel y dispuestas, cuando los paneles son superpuestos, para sobresalir a través de los respectivos agujeros, teniendo dichas orejetas
20 una longitud suficiente para extenderse más allá del borde del agujero correspondiente para retener así juntos a los paneles en relación de cara contra cara, y un material de sutura enrollado en torno de dichas orejetas con hilos extendiéndose entre ellas y encerrados entre los paneles.

25

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,

190504



en el cual dichas orejetas son flexibles, permitiendo que los paneles sean separados quedando el rollo de material de sutura al descubierto sobre la superficie de dicho primer panel.

5 3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual dichos paneles comprenden una lámina integral común con una línea de plegado en una zona de borde común.

10 4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual las orejetas se extienden una hacia otra en relación opuesta y el rollo de material de sutura tiene bucles extremos en torno de las orejetas y expuestos al exterior del paquete a través de dichos agujeros del primer panel.

15 5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual dichas orejetas comprenden partes de la lámina definidas por cortes en la misma.

20 6ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual dicho primer panel tiene orejetas que quedan encima de los hilos que se extienden entre las orejetas del segundo panel.

25 7ª.- Un dispositivo según la reivindicación 6ª, en el cual dichas orejetas longitudinales comprenden un par de orejetas opuestas definidas por cortes arqueados en dicho primer panel, siendo curvos los bordes de las orejetas que se extienden sobre los hilos de sutura.

21-4-78

28



196504

5
10
15
8ª.- Un dispositivo de envase para suturas quirúrgicas, que comprende un primer panel de material en lámina que tiene un par de agujeros espaciados, un material de sutura enrollado encima de la superficie del mismo y con bucles extremos que se extienden en torno de los respectivos agujeros, un segundo panel de material en lámina flexible superpuesto sobre dicho rollo de material de sutura y que tiene un par de orejetas opuestas complementarias de dichos agujeros, estando dichas orejetas empujadas para que pasen por los respectivos agujeros y se apliquen dentro de los respectivos bucles extremos y mantengan el estado enrollado del material de sutura, teniendo dichas orejetas una longitud tal que las permita extenderse más allá del borde interior del respectivo agujero para retener juntos los paneles de manera soltable.

9ª.- Un dispositivo de envase para suturas quirúrgicas.

20
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

21-4-73

100504

28



Esta Memoria consta de doce hojas escritas a má
quina por una sola cara.

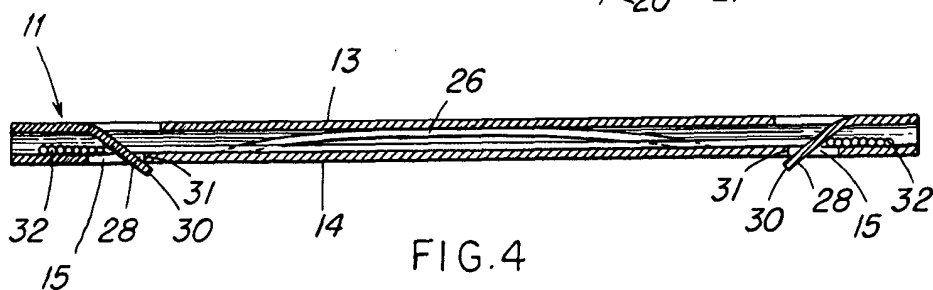
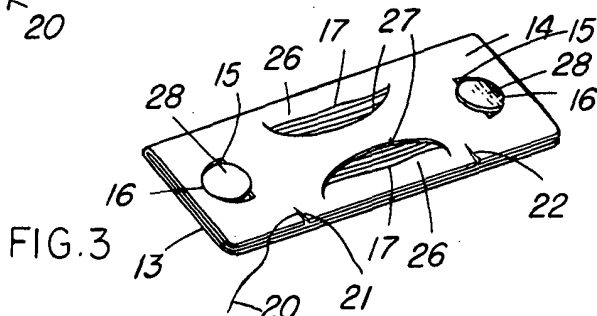
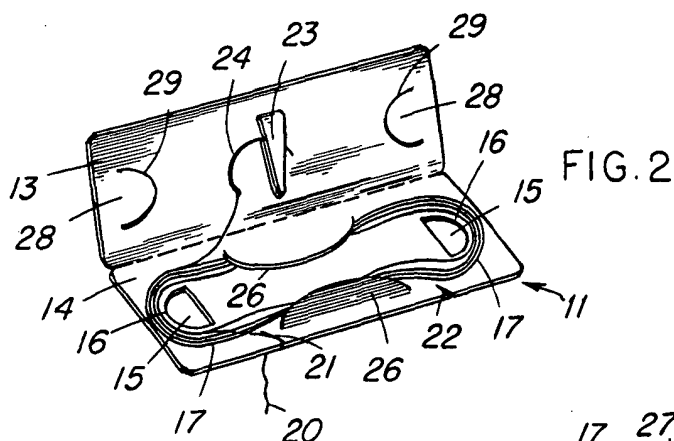
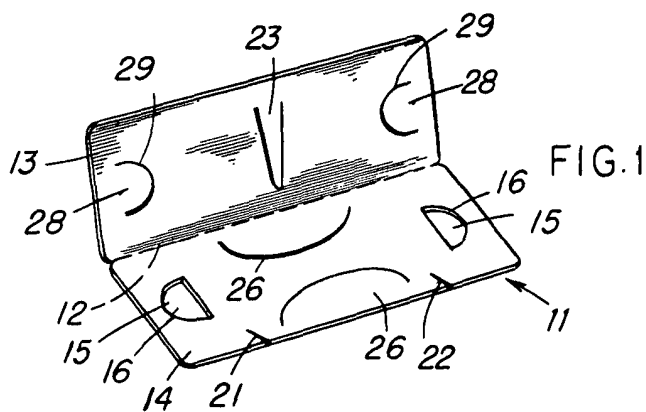
28 ABO. 1973

Madrid,

P.A.

AMC/ *aw*

190504



Alberto de Alencar
Por Poder